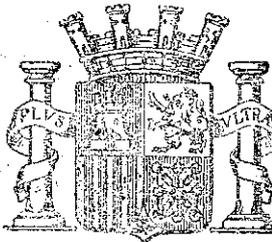


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI Número 117 Barcelona, 17 de Mayo de 1938 Tómo II Página 549

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 8.271

Circular.—Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente) se ha resuelto que el obrero Nicolás Moreno Fernández, del reemplazo 1931, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,
ZUGAZAGOTIA

Señor...

Núm. 8.272

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente) se ha resuelto que los diez obreros que se detallan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Juan Vidal Bellés y termina por Toribio Samsó Borrás, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las anotaciones oportunas en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera

de cesar en la industria de guerra a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
ZUGAZAGOTIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16

Reemplazo 1930

Juan Vidal Bellés.
Mariano Espada Clavería.

Reemplazo 1932

José Rovira Mateu.

Reemplazo 1933

José Milán Talada.
Arsenio Ortigas Mora.
Alfredo Arús Vilaplana.

Reemplazo 1934

José Gabernet Arqué.

Reemplazo 1935

Miguel Abella Soler.

Reemplazo 1936

Amadeo Balagueró Beltrán.
Toribio Samsó Borrás.

Barcelona, 5 de mayo de 1938.—
Zugazagoitia.

Núm. 8.273

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los tres individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Juan Pafiella Mirada y termina por Juan Mateu Armengol, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
ZUGAZAGOTIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16

Reemplazo 1930

Juan Pafiella Mirada.

Reemplazo 1931

Angel López Veiasco.

Reemplazo 1935

Juan Mateu Armengol.
Barcelona, 8 de mayo de 1938.—Zugazagoitia.

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

ASCENSOS

Núm. 8.274

Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 8.161, de 13 del actual (D. O. núm. 116), se reproduce a continuación, debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: Atendiendo a los destacados merecimientos del teniente coronel de Estado Mayor D. José Cerón González, que viene laborando con la máxima intensidad y competencia desde los primeros momentos de la subversión fascista, tanto en el frente, en sus comienzos, como en cuantos servicios de la mayor importancia se le han encomendado por este Ministerio, en cuya Subsecretaría de Tierra desempeña con capacidad extraordinaria el cargo de jefe de la Sección de Orga-

nización y Movilización, y haciendo uso de las facultades que me confiere el decreto de 13 de octubre de 1936 (D. O. núm. 210), —ratificadas por el artículo décimo del de 23 de enero último (D. O. núm. 22)—, he resuelto otorgar a dicho jefe el empleo de coronel de Estado Mayor, con antigüedad y efectos administrativos de primero del mes de mayo actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

NEGRÍN

Señor...

DESTINOS

Núm. 8.275

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros y con arreglo a las órdenes circulares de 22 de diciembre de 1936 y 14 de febrero de 1937 (D. O. núms. 274 y 40), he resuelto conceder el nombramiento de delineante por el tiempo de duración de la campaña a D. Luis López Cancio, con destino en la Comandancia de Obras Militares núm. 1, de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 8.276

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido calificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio los seis alféreces de Caballería, de la Escala de Complemento, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Dalmau Niubó y termina con D. José García Uget, he tenido a bien concederles el empleo de teniente de dicha Arma y Escala, con antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos a partir de la revista del mes próximo, confirmándoles en los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Alférez, D. José Dalmau Niubó, en la Defensa de Costas, sector número 6. Tarragona.

Otro, D. Francisco Pich Ferrer, Laboratorio Físico-Químico del S. I. M.

Otro, D. Santiago Garriga Cucurull, en el Ministerio de la Gobernación.

Otro, D. Toribio Corrales López, C. R. I. M. núm. 1.

Otro, D. Julián Mansilla Toro, en el Parque de Transmisiones.

Otro, D. José García Uget, afecto a la Subsecretaría de Aviación.

Barcelona, 10 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.277

† *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de Complemento de Artillería al alférez de dicha Escala D. Luis Valeta Bergadá, del Depósito de Artillería del Ejército del Este, por aplicación del decreto de 16 de febrero del pasado año (D. O. núm. 42, pág. 511), y hallarse clasificado como afecto al Régimen, por el Gabinete de Información y Control, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere, la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primero del actual, quedando confirmado en el destino que actualmente desempeña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.278

† *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de Artillería al brigada de dicha Escala D. José Zafra Techera, por prestar sus servicios en activo, hallarse favorablemente clasificado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511), debiendo disfrutar en el que se le confiere, la antigüedad de 25 de septiembre último, pasando a la situación de "Al servicio del Arma de Aviación", por prestarlos actualmente en dicha Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.279

† *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de Artillería al brigada de dicha Escala D. Angel Pérez Casagrán, del Parque Principal de Artillería de Albacete, por hallarse clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, estar prestando servicio en acti-

vo y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. número 42, pag. 511), debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primero del actual y continuando en el destino que actualmente desempeña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.280

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, a favor del sargento del mencionado. Cuerpo D. Luis García Ruiz, he resuelto concederle el empleo de alférez, por estar acogido a la base sexta de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515), y reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la de 12 de marzo de 1909 (C. L. núm. 60), debiendo asignársele en su nuevo empleo la efectividad de 6 de marzo del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.281

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, a favor del personal del mismo que figura en la relación que empieza con el sargento primero D. César Gómez Salcedo y termina con el sargento don Joaquín Crespo Grau, he resuelto concederles los empleos que se indican, por estar acogidos a la base segunda de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515), y reunir las condiciones que determina el artículo 12 del Reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), debiendo asignárseles en su nuevo empleo la efectividad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A brigada

Sargentos primeros

D. César Gómez Salcedo, con efectividad de primero de marzo de 1938.

D. Juan Castillo Martín, con la misma.

D. Silvestre Bielsa Valero, con la misma.

Di Vicente Solves Ortuño, con la misma.

A sargento primero

Sargentos

D. Bernabé Villaplana Vargas, con efectividad de primero de marzo de 1938.

D. Joaquín Crespo Grau, con la misma.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 8.282

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 54 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los 56 que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Vila Arrabal y termina con D. Juan Reyes Ruiz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Juan Vila Arrabal.
D. Antonio Acevedo Real.
D. Miguel Barrionuevo Castro.
D. Pedro Casas García.
D. José A. Calderón García.
D. Antonio Castillo López.
D. Francisco Davia Hernández.
D. Antonio Fernández Gracia.
D. Domingo Fernández García.
D. José Fernández Díaz.
D. Francisco García Soria.
D. José García Sánchez.
D. Nicolás García Molina.
D. Vicente González Meléndez.
D. Celestino González Avilés.
D. Antonio Loncán Ocaña.
D. Cayetano Lorca Piernas.
D. Federico López Mancilla.
D. José López García.
D. Melitón Lao López.
D. Monserrat Lidón Martínez.
D. Antonio Martínez Fandos.
D. Rafael Martín González.
D. José Montero Palacios.
D. Miguel Martínez Martínez.
D. Julián Martínez Bermúdez.
D. Juan Martínez Vera.
D. Manuel Morales Segura.
D. Juan Martínez Llorente.
D. Pedro Martínez Fernández.
D. Juan Martínez Moreno.
D. Homero Navarro Marín.
D. Martín Otiña Pérez.
D. Juan Perona Cuevas.
D. Juan Pérez Martínez.

D. Antonio Pérez Cano.

D. Jaime Rodríguez Meino.

D. Antonio Ruiz Sánchez.

D. José López Manzano.

D. Leandro Soler Remolina.

D. Victoriano Sánchez Palazón.

D. Antonio Tomillero Espinosa.

D. Francisco Verdú Terol.

D. Sebastián Zamora Seguí.

D. José Cañavate Ramírez.

D. Francisco Aracil Vergara.

D. Tomás Verdún Caballero.

D. José Bailón Guzmán.

D. Antonio Contero Baca.

D. Rafael Castro Asensi.

D. Diego Cabello Moral.

D. Francisco Gallardo Ramírez.

D. Juan Martín Márquez.

D. Antonio Olivares Montañez.

D. Juan Perales Rondón.

D. Juan Reyes Ruiz.

Barcelona, 9 de mayo de 1938.—

A. Córdón.

Nm. 8.283

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las 106 y 71 Brigadas Mixtas, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los 71 que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Andrés Nevado Lara y termina con D. Antonio Crespo Ortolá, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las citadas Unidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Andrés Nevado Lara.
D. Jaurés Mayor Ortega.
D. Rafael Donaire Martín.
D. Luciano Luque Lucena.
D. Luis Párraga Molina.
D. Tomás Martínez de la Torre.
D. Juan del Río Romero.
D. Manuel Garrido Pérez.
D. Tomás López López.
D. Eufasio Cobos Mesa.
D. Dionisio Bonilla Carrillo.
D. Lázaro Cuesta Navarrete.
D. Antonio Cuevas Saavedra.
D. Benito Gómez Laguna.
D. Paulino Nieto Herrera.
D. Blas Herrera Herrera.
D. Gabriel Gómez Urbano.
D. Lázaro Gómez Espinosa.
D. Juan J. Sevilla Justicia.
D. Francisco Barroso Gómez.
D. Vicente Martínez Molero.
D. Francisco Amo Criado.
D. Antonio Lorite Castillo.
D. Godofredo Fernández Molina.
D. Blas Delgado Gutiérrez.
D. Tomás Ortiz Solano.
D. Antonio García Calvo.

D. Pedro Rosas Villaiba.

D. Luis Granero Salas.

D. Alejo Martínez Godoy.

D. Andrés Susín Castro.

D. Miguel Carreras Sánchez.

D. Francisco Criado Sánchez.

D. Manuel Soriano Biedma.

D. José Caballero González.

D. Juan Arroyo Lara.

D. José Melero Luque.

D. Eduardo González Bosch.

D. José Orpes Martos.

D. José Cuenca Moyano.

D. Mateo Montes González.

D. Francisco Fortis Morales.

D. Francisco Leiva Sánchez.

D. Ernesto Torreveano Sevilla.

D. Juan Carmona González.

D. Luis Cabrera Peña.

D. Tomás Cuesta González.

D. Andrés López Gutiérrez.

D. Manuel Moreno Arcos.

D. Francisco Estepa Alcázar.

D. Juan Camino Osuna.

D. Antonio Jiménez Cámara.

D. Antonio Nieto Bermúdez.

D. Juan Expósito Martínez.

D. José Martínez Galán.

D. Juan Baena Lechina.

D. Juan Díaz González.

D. José Antón Plaza.

D. Andrés Pérez Cisneros.

D. Pedro Gallardo Cañuelo.

D. Francisco García Ruiz.

D. Juan Ortega Carmona.

D. Manuel Bueno Ortega.

D. Manuel Aguayo Cámara.

D. Francisco Chica Pérez.

D. Francisco Carpio Garrido.

D. Antonio Chaichio Ortega.

D. Tomás Gutiérrez Torres.

D. Manuel Coves Vicente.

D. Joaquín Sendra Moll.

D. Antonio Crespo Ortolá.

Barcelona, 10 de mayo de 1938.—

A. Córdón.

Núm. 8.284

Circular. Excmo. Sr.: En aplicación del artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298), he resuelto conceder el ascenso a sargento del Arma de Infantería, a los cuatro que figuran a continuación, ingresados en el Ejército Voluntario con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 182), y clasificados como afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la antigüedad que a cada uno se le señala, con efectos administrativos del presente mes, pasando a formar parte de la Escala de la expresada Arma, en el puesto que les corresponda, quedando destinados en las Unidades que también se mencionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

En la cuarta Brigada Mixta

D. Angel García Prieto, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1936.

En la 45 Brigada Mixta

D. Rafael Jiménez Sánchez, con la antigüedad de 8 de septiembre de 1936.

D. Francisco Peñalver López, con la de 7 de septiembre de 1936.

D. Pedro Martínez Avellaneda, con la de primero de septiembre de 1936.

Barcelona, 10 de mayo de 1938.—

A. Cordón.

Núm. 8.285

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo en campaña del Arma o Cuerpo que a cada uno se indica, a los 74 cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Francisco Artillo Chica y termina con D. Arturo Ferrero Sanz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 30 de abril próximo pasado, con efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en las Unidades donde actualmente prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

54 Brigada Mixta

D. Francisco Artillo Chica.
D. Manuel Asensio Ruiz.
D. Juan Alonso Alonso.
D. José Aguilar Rodríguez.
D. José Camino Avilas.
D. Juan Carmona Carrasco.
D. José Camacho Tortosa.
D. Francisco Cruz Méndez.
D. Juan Doménech Castillo.
D. Amador Escobar Melero.
D. Antonio Escámez García.
D. Juan Fernández Redondo.
D. José Mesa Leyva.
D. Liborio Fernández Rivas.
D. Jerónimo Fernández Grando.
D. Antonio Flores García.
D. Alonso Fuentes Brotóns.
D. Horacio Ruiz Fernández.
D. Alejandro García Lozano.
D. Juan González Jiménez.
D. Fernando Godoy Luque.
D. Srafin Gázquez Felices.
D. José Gómez Montero.
D. Pedro Tirado Piña.
D. Manuel González Caravaca.

D. Francisco Jiménez Mancera.
D. Juan López Chacón.
D. Manuel López Corral.
D. Cristóbal López Rodríguez.
D. Ramón López Fernández.
D. Gabriel López Burgos.
D. Juan Lázaro Pérez.
D. Gabriel Luque López.
D. Gabriel Luque Manzano.
D. Miguel Martínez Ramos.
D. Juan Martínez Galera.
D. José Martínez Martínez.
D. Pedro Márquez Contreras.
D. Antonio Martínez Titos.
D. Isidro Marín García.
D. Antonio Mercader Martínez.
D. José Martín Álvarez.
D. Raimundo Navarro Alcaraz.
D. Antonio Navarrete Escañuela.
D. Luis Ortiz Sánchez.
D. Diego Pérez Ramos.
D. Miguel Plaza Sánchez.
D. Luis Restoy García.
D. Francisco Reina Carmona.
D. José de la Rosa Andújar.
D. Antonio Requena Baeza.
D. Constantino Padilla Torrecilla.
D. Joaquín Sánchez Malla.
D. José Soler García.
D. Antonio Sánchez Lázaro.
D. Antonio Sáenz Mañas.
D. Evaristo Valera Villegas.

76 Brigada Mixta

D. Manuel Erena Vizcaino.
D. Francisco Estrella Carpio.
D. Ricardo García Ramírez.
D. José Sánchez Calle.
D. Jesús Araque Salido.
D. Juan Antonio de Egea Ruiz.
D. José Ibernón Guardiola.
D. Antonio Rodríguez Rodríguez.
D. Pedro Lisón Martínez.
D. Pascual Egea López.
D. Alfredo Marín Buitrago.

89 Brigada Mixta

D. Teodosio Ruiz Padilla.
148 Brigada Mixta
D. Salvador Delgado Lozano.

SANIDAD

135 Brigada Mixta

D. Sebastián Pujado Revéntos.

INFANTERIA

Primer Batallón de Etapas

D. Antonio Tuset Tamayo.

CUERPO DE TREN

XXI Cuerpo de Ejército

D. Francisco Danis Jofre.
D. Arturo Ferrero Sanz.
Barcelona, 11 de mayo de 1938.—
A. Cordón.

Núm. 8.286

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por los jefes de las Unidades que a continuación se expresan para cubrir vacantes en el empleo de sargentos de Ingenieros, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cincuenta que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Leoncio Román González y termina con D. Manuel Villajos Mi-

llán, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad y efectos administrativos que en la citada relación se mencionan, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Extremadura

Antigüedad de primero de marzo último y efectos administrativos a partir de primero de abril pasado.
D. Leoncio Román González.
D. Brígido Hernández García.
D. Damián González Fernández.

De la Compañía de Transmisiones de la 40 División

Antigüedad de primero de abril pasado y efectos administrativos de primero del corriente mes.
D. Manuel Moreno Roselló.
D. Bernardino González González.
D. José Benlloch Domingo.
D. José Calero Pérez.
D. Antonio Marín Marcilla.

De la 103 Brigada Mixta (Transmisiones)

Antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos de primero del mes entrante.
D. Alfonso Cadenas Torres.
D. Joaquín Belda Galvis.
D. Joaquín Yago Valero.
D. Juan Antonio Solano Solano.
D. Leandro Iglesias Zornoza.
D. Manuel Luque Garrido.

De Zapadores

D. Antonio Muñoz Mula.
D. Bernardino López Morales.
D. Florencio Meler Puyol.
D. Joaquín Mur Seser.
D. José Herrero Cabrera.
D. José Reyes Palacio.
D. Lorenzo Lacomá Puyuelo.
D. Manuel Arnau Magriñán.
D. Teófilo Navarro Ramos.

Del Grupo de Transmisiones del XIII Cuerpo de Ejército

Antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos de primero del mes entrante.
D. José López Cortes.
D. Marcial Mota Haro.
D. Juan Rull Casals.
D. José Viader Moliner.
D. Francisco Rodes Valero.
D. Manuel Mándingorra Vert.
D. Juan Urpina Brach.
D. José Coldeforis Soler.
D. José Carrascosa Torres.
D. Fermín Font García.
D. José Jimeno Fenollar.
D. José Treserres Moissach.
D. Manuel Martínez Cruz.
D. Agustín Pérez López.

D. Pascual Peña Catalán.
D. Joaquín Torrá Cabañó.
D. Manuel Aguilheiro Deláns.
D. Nicolás Riberola Allué.
D. José Cabañes Ibáñez.
D. Ernesto Vidal Varó.
D. Esteban Baidal Ribes.
D. José Manuel Ferreres Sanz.
D. Miguel Gumbau Carda..
D. José Ruiz García.
D. Jesús Gómez Molina.
D. Manuel Villajos Millán.
Barcelona, 9 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 8.287

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Grupo de Transmisiones de Instrucción, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los treinta y tres que se relacionan a continuación, que principia con D. Vicente Ruiz Murciano y termina con don José Fernández López, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de la revista de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Vicente Ruiz Murciano.
D. José Aparici Labata.
D. Cayetano Hernández Martínez.
D. José García Mesa.
D. Ernesto López Gallego.
D. Antonio Martínez Casado.
D. José García Varón.
D. José García Piñera.
D. José Celada González.
D. Juan Fernández Romero.
D. Francisco Fernández López.
D. José Salazar Núñez.
D. José Lucas Molina.
D. Luciano Meca Fernández.
D. Enrique Calabuig Iglesias.
D. Juan Sánchez Martín.
D. Rafael Garcés Quiñones.
D. Enrique Ramón García.
D. José Sanz Gabaldón.
D. Félix Cardona Robles.
D. Juan García Pardo.
D. Pedro Cotili Pérez.
D. Rafael Mena Ortega.
D. Fernando Sánchez Moya.
D. Salvador Martorell Vives.
D. José Roldán Molina.
D. Pablo Sánchez Espada.
D. Germán Arellano López.
D. Esteban Guerra Pérez.
D. Antonio Pérez Isern.
D. Manuel Jorqués García.
D. Juan Carrillo Esparrago.
D. José Fernández López.
Barcelona, 9 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 8.288

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 9 de agosto pasado (D. O. núm. 194, página 350, columna segunda), se entienda rectificada en lo que se refiere al sargento de Ingenieros en campaña, procedente de Milicias, D. Mariano Soriano Esteve, en el sentido de que su verdadero nombre es como queda dicho y no Mariano Solano Esteve, que aparece en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.289

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder el empleo de teniente del Cuerpo de Tren, a los sargentos del mismo Cuerpo que figuran en la siguiente relación, que empieza con el sargento D. Antonio Carmona García y termina con D. Antonio Regidor Calvo, con la antigüedad de esta misma fecha y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Sargentos

D. Antonio Carmona García.
D. Carlos Rayo García.
D. Felipe García García.
D. Manuel Molina Sáez.
D. Tomás Sánchez Serrano.
D. Ignacio Prim Alegria.
D. Pedro Lara Guerrero.
D. Angel Gervasio Sánchez.
D. José Bartolet Serna.
D. Silvestre Ortega Encina.
D. Nicolás Mozos de Imiel.
D. Luis España de la Torre.
D. José Lombilla Celis.
D. Lorenzo Candelas Fragua.
D. Gerardo Bustamente Sánchez.
D. Mariano Puertas González.
D. Emilio Villar Barcina.
D. Emilio Martín Miguel.
D. Ramón Estringada Moya.
D. Antonio Regidor Calvo.
Barcelona, 9 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

BAJAS

Núm. 8.290

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el teniente coronel de Infantería D. José María Escasí Cebada, que desempeñaba el cargo de Comandante Militar de Lérida, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.291

Circular. Excmo. Sr. He resuelto que los sesenta y siete jefes y oficiales de Artillería que figuran al pie de la presente circular, que empieza con el teniente coronel D. Jerónimo Ugarte Roure y termina con el teniente don Fernando Fernández Herrería, causen baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y series de aplicación la circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Jerónimo Ugarte Roure.

Mayores

D. Manuel Pérez Fernández.
D. Jesús Alvarez y Rodríguez Villamil.
D. Juan Galbás y Morphi.
D. Ramón Climent y Vela.
D. Francisco Clavijo y Bretcour.
D. Ruperto González López.
D. José Martín Montalvo y Gurrea.
D. Alfonso Barra Camer.
D. Rafael Padilla y Fernández Urrutia.
D. Luis Infesta y Díaz.
D. Rafael Sánchez Gutiérrez.
D. Joaquín González Antomín.
D. Jesús Badillo Pérez.
D. Federico Suárez Blanco.
D. Mariano Roderio Olgado.
D. Antonio Cuadra y Escribá de Rofmany.
D. Antonio Quiles y Sanz.
D. José Senante de Cela.
D. Víctor Martí y Alonso.

Capitanes

D. Francisco Sierra Gauche.
D. Francisco Roldán Guerrero.
D. Julián Peña Ruiz.
D. Clemente Munita Gallo.
D. Juan Jover Luque.
D. Pedro Herrera Escuin.
D. Francisco González-Longoria y Azpiroz.
D. Federico Gomá Orduña.
D. Enrique Gato Herrero.
D. Francisco Echanove y Guzmán.
D. José Anajo y Gallardo.
D. Rafael Alvarez Loño.
D. Manuel Morato de Tapia.
D. Francisco de Alvear y Abaurrea.

D. Francisco Ruiz Cunchillos.
D. Antonio Andrés Ruiz del Arbol.
D. Santiago García García.
D. Leopoldo Moreno Herrero.
D. Felipe de la Plaza Hernández.
D. José Albert Meléndez.

Tenientes

D. Juan Alvarez Barceló.
D. Mariano Tortosa Sobojano. +
D. Augusto Soler Ansoarena.
D. Luis Serrano Pablo.
D. Pedro Sanz Aranguez. +
D. Florencio Santos González.
D. Julio Salcedo Ortega. +
D. Miguel Pérez Lapeña.
D. Silvano Noguera León. +
D. José Maestre Hernández. +
D. Luis Latorre Betencourt. +
D. Ignacio Jiménez Martínez de Velasco. +
D. José de la Infanta Pantoja. +
D. Manuel Gutiérrez Mellado. +
D. Eduardo Guerra Palacios. +
D. Rafael García-Benítez Díaz-Gallo. +
D. José Gracia-Benítez Díaz-Gallo. +
D. Alfonso Fernández Fournier. +
D. Germán del Corral Hernida.
D. Rafael Comas Tarragona. +
D. Francisco Borrero Roldán.
D. Carlos Apolinario Fernández de Sousa Varela. +
D. Jaime Morenes Carvajal. +
D. Pedro Canals Bochos.
D. Enrique León Orts.
D. Guillermo Stuyck Caruana. +
D. Fernando Fernández Herrerín. +
Barcelona, 8 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.292

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor veterinario, profesional, D. Jerónimo Gargallo Vara, en situación de disponible gubernativo, en la Comandancia Militar de Madrid, cause baja en el Ejército, por encontrarse en ignorado paradero, como comprendido en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.293

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería, profesional, D. José Dole Ramón, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y en armonía con lo que dispone el artículo quinto de la de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera), sin perjuicio de la respon-

sabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.294

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería, profesional, D. Amadeo Mayoral Pedrós, y el de igual empleo y Arma, de la Escala de Complemento, D. José Chillida Solá, causen baja en el Ejército, en virtud de sentencia judicial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.295

+*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer la baja definitiva en el Ejército, sin opción a derechos pasivos, y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, del alférez de Artillería D. Diodoro Antón García, del Ejército del Este, como comprendido en el decreto de 20 de julio de 1936 (Gaceta núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERN
NO DEL EJERCITO

Núm. 8.296

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ingreso en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que le fué concedido al maestro herrador-forjador D. José Pitarch Pitarch, por orden circular de 21 de marzo de 1937 (D. O. núm. 71, página 832, columna primera), como consecuencia de haber aprobado en las oposiciones anunciadas por orden circular de 23 de enero anterior (D. O. núm. 23, página 277, columna primera); quedando subsistente la orden circular de 25 del citado mes de marzo (D. O. núm. 75, página 883, columna segunda), que le concedió el reingreso en el Ejército y Cuerpo Auxiliar Subalterno del mismo como procedente de licenciado; continuando en su actual destino de la 113 Brigada Mixta, como maestro herrador-forjador, asimilado a teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 8.297

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Nemesio Ruiz Ruiz, ascendido a dicho empleo por orden circular de 16 de abril último (D. O. núm. 94), del Escuadrón de la Escolta Presidencial, quede agregado al mismo, en plaza de teniente, por necesidades del servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.298

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Dionisio Moreno Durán, de la Agrupación Autónoma del Ebro, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.299

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar para el mando del noveno Batallón de Transporte Automóvil, al equiparado a capitán del Cuerpo de Tren D. José Vitales Cistán, cesando en su actual destino en el cuarto Batallón Local de Transporte Automóvil, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.300

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diez oficiales y sargentos de Milicias, de Intendencia, que figuran en la siguiente relación, que empieza por el capitán D. Agustín González Ruiz y termina por el sargento D. Leopoldo Vives Bastons, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos que se señalan; incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Agustín González Ruiz, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Tenientes

D. Ovidio González Díaz-Condi, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra.

D. Miguel Rubio Forte, de la Pagaduría Secundaria de Ocaña, a la Pagaduría General de Campaña, de Barcelona.

D. Ventura Villarrubia Pila, del XXI Cuerpo de Ejército, al Centro de Organización Permanente de Tropas de Intendencia núm. 2, Barcelona.

D. Manuel Romero Ruera, del Ejército de Maniobra, al Centro de Organización Permanente de Tropas de Intendencia núm. 1.

D. Francisco Salvador Catalá, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

Sargentos

D. Eliseo de la Iglesia Martínez, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. José Vega Martínez, de la 52 Brigada Mixta, al C. O. P. T. I. núm. 1, Valencia.

D. José Balabena Martín, ídem íd.

D. Leopoldo Vives Bastons, del C. O. P. T. I. núm. 1, al C. O. P. T. I. número 2.

Barcelona, 14 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.301

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los veinte oficiales y sargentos de Intendencia en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza por el capitán D. Toribio Gómez Romo y termina por el sargento D. José Fernández Alvarez, cuya procedencia se indica, pasen destinados a los puntos que se señalan, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Toribio Gómez Romo, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Félix Garoz Aragón, del VI Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Joaquín García Ballesta, del disuelto tercer Grupo Divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

D. Matías Olivé Arrufat, ídem íd.

D. Herminio Borrego Ayuso, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Tenientes

D. Eduardo Montolio García, del XVIII Cuerpo de Ejército, al Centro de Organización Permanente de Tropas de Intendencia núm. 2, Barcelona.

D. Angel Rodríguez Hernández, de la Jefatura de Intendencia de la Zona del Interior, a la Pagaduría General de Campaña en Madrid.

D. Miguel Ruiz Casado, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

D. Julio Fontanellas Moya, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Antonio Rodríguez Hernández, de la Agrupación Sur de Defensa de Costas, a la Inspección de las Fuerzas Blindadas.

D. Enrique Mumbro Ferret, del Estado Mayor del Ejército de Tierra, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Antonio Fernández Martín, de la 45 Brigada Mixta, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

D. Luis Gutiérrez Gili, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Rafael Lastra Rodríguez, del disuelto Grupo Divisionario de la 27 División, al C. O. P. T. I. núm. 2, Barcelona.

D. José Gancedo Cosme, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Froilán López Sánchez, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Teruel, al C. O. P. T. I. núm. 1, Valencia.

D. Alfredo Abajas García, al Centro de Organización Permanente de Tropas de Intendencia núm. 2, Barcelona.

D. José María Bel Pérez, del XIII Cuerpo de Ejército, al C. O. P. T. I. número 1.

Sargentos

D. Emilio Paniagua Peña, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

D. José Fernández Alvarez, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.
Barcelona, 14 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.302

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional

D. Luis Alabart Ferrer, del Hospital Militar base de Tarragona, a la Clínica núm. 1, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Tenientes médicos provisionales

D. Francisco J. Roselló Duch, del Hospital Militar base de Tarragona, a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro.

D. Bartolomé Lartigau y Batlles, ídem ídem.

D. Pablo Delclós Balvey, ídem íd.

D. Angel Basterra Sáenz de Olamendi, ídem íd.

Auxiliar facultativo segundo

D. Victoriano Solans Pueyo, del Hospital Militar base de Tarragona, a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro.

D. Luis Pérez Navarro, ídem íd.

D. Juan Muro Calaf, ídem íd.

D. Guillermo Lubba Katz-Marzick, ídem íd.

D. Carlos García Ricote, del Parque Central de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Eusebio Díaz Correa, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad, a las del jefe superior de la Defensa Especial Contra Aeronaves.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.303

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes de Sanidad Militar

D. Ramón Hércules Nogués, ascendido, cesa en su actual destino del Ejército del Centro y pasa destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

D. Manuel Franco Catalá, ascendido, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

D. Juan Alonso Serrano, ascendido, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura (confirmación).

D. Francisco Cespedosa Toro, ascendido, del Hospital Militar base de Alifante, al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

D. Hermenegildo Munuera Meroño, ascendido, al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar (confirmación).

D. José María Fernández Pérez, ascendido, a igual destino que el anterior (confirmación).

D. Estanislao Hidalgo Muelas, ascendido, de a las órdenes del Comandante Militar de Figueras, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Tenientes de Sanidad Militar en campaña

D. Luis de la Torre Quiñones, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

D. Matías Lázaro Martín, ídem.

D. Ramón Ruitiña Izquierdo, ídem.

D. Eloy Malagón Serrano, ídem.

D. Eugenio Yuste Sánchez, ídem.

D. Martín Adolfo Pérez García, ídem.

D. José Martínez Gutiérrez, ídem.

Sargentos de Sanidad Militar

D. Alberto Dnart Tarragó, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

D. Germán Vicente Rodríguez, ídem.

Sargentos de Sanidad Militar en campaña

D. Emilio Jiménez González, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

D. Julio Armenteros Alvarez, ídem.

D. Vicente Burriel Latorre, ídem.

D. Manuel Sanz Huerta, ídem.

D. Tomás Bravo Sánchez, ídem.

D. Matías Matesanz Pérez, ídem.

D. Manuel Alvarez Villabol, ídem.

D. Fausto Pastor Candela, ídem.

D. Graciano Paidillo de la Torre, ídem.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.304

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería profesional del XX Cuerpo de Ejército, D. Ricardo Sebastián Pi, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.305

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Galileo Isa Martínez, del C. R. I. M. núm. 4, pase destinado al C. R. I. M. núm. 16, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.306

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería en campaña del Cuadro Eventual del Ejército de Levante D. José Tamargo Rodríguez, pase destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con toda urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.307

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 7.731, de 5 del actual (D. O. número 110), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Infantería de Milicias D. Antonio Lizaso Unanue, en el sentido de que su destino es a la Agrupación Sur de Defensa de Costas y no a las órdenes del Inspector General de Infantería, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.308

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 7.737, de 6 del actual (D. O. núm. 110), se entienda rectificada en el sentido de que el teniente de Milicias, de Caballería don José Prieto de la Gala, pertenece a la mencionada Escala y no a la que en aquella disposición se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.309

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias, de Caballería, D. Martín Gamboa García, de la disuelta Brigada de Caballería núm. 4, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.310

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que sin efecto la orden circular núm. 4.157, de 15 de marzo último (D. O. núm. 66), por la que se destinaba al teniente de Ingenieros en campaña, procedente de Milicias, don Manuel Ribas Vergara, al Cuadro Eventual del Ejército del Este, debiendo continuar prestando sus servicios donde anteriormente venía desempeñándolos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.311

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros (Transmisiones), en campaña, procedente de Milicias, D. José Antonio García Suárez, en expectación de destino, pase destinado al Batallón de Transmisiones de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.312

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de Ingenieros y el sargento profesional de la misma, D. Aurelio del Pino Santamaría y D. Antonio Bermejo Balsera, de la 22 Brigada Mixta y de la 64 Brigada Mixta, respectivamente, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.313

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Elías Castañar Arce, de la Compañía de Tren Automóvil del X Cuerpo de Ejército, pase destinado al tercer Batallón Especial de Transporte Automóvil (Defensa de Costas), incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.314

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario provisional D. Joaquín Colera Galve, del Ejército de Maniobra, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.315

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Complemento de Infantería D. Domingo Coll Rovira, pase destinado a la Clínica núm. 15, de la Agrupación Médica de Barcelona, para prestar sus servicios como médico, sin causar baja en el Arma de su procedencia e incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.316

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante civil D. Jerónimo Salmerón López, asimilado a alférez practicante, exclusivamente para el percibo de haberes, de la Clínica número 3, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, pase destinado a la Clínica núm. 7, de la misma Agrupación, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.317

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería que se expresan en la siguiente relación, que empieza con D. Pedro Morote Rodríguez y termina con D. Juan Martínez Martínez, procedentes de las Unidades que también se citan, pasen destinados al Batallón Disciplinario de Combate del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Pedro Morote Rodríguez, de la 89 Brigada Mixta.

D. José Casado Cabello, de la 148 Brigada Mixta.

D. Angel Jiménez Merino, ídem.

D. Antonio Acosta Noble, ídem.

D. Miguel Merlos Ruiz, de la 76 Brigada Mixta.

D. Juan Pérez Mercado, ídem.

D. Manuel Lozano Rojas, ídem.

D. Cipriano Latorre Benítez, ídem.

D. José Candela Asensio, ídem.

D. Juan Martínez Martínez, de la 78 Brigada Mixta.

Barcelona, 15 de mayo de 1938.—

A. CORDÓN.

Núm. 8.318

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería en campaña, procedente de Milicias, D. Antonio Cobos Carrero, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase destinado al C. O. P. A., incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.319

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 7.352, de 30 de abril último (D. O. núm. 105), por la que se confirma el destino en el Batallón de Zapadores del XIX Cuerpo de Ejército a los seis sargentos de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que comienza con D. Ricardo Catalayud Catalayud y termina con D. Luis Peñataro Sanchis, se entienda rectificada en el sentido de que su confirmación es en el Batallón de Zapadores del IX Cuerpo de Ejército, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ricardo Calatayud Calatayud.

D. Emilio de Aragón Benito.

D. Florencio Martínez Jiménez.

D. Emilio Alabau García.

D. Vicente Jimeno López.

D. Luis Peñataro Sanchis.

Barcelona, 15 de mayo de 1938.—

A. CORDÓN.

DISPONIBLES

Núm. 8.320

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Mario Pueker Peri, pase a la situación de disponible gubernati-

vo, con residencia en esta plaza, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.321

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 7.819, de 8 del actual (D. O. núm. 111), por la que se dispone el pase a situación de disponible gubernativo del capitán de Intendencia D. Carlos Aguado Cabeza, quede ampliada en el sentido de que dicha disposición lo es con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del pasado mes de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.322

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular número 6.853, de 22 del mes próximo pasado (D. O. núm. 98), he resuelto que el teniente de Infantería profesional D. Antonio Oliveros Morera y el de igual empleo y Arma en campaña D. José Peris Sánchez, pasen a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Madrid y Valencia, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.323

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular número 6.853, de 22 del mes próximo pasado (D. O. núm. 98), he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. José Barrera Navarro, destinado en el Ejército de Maniobra, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 8.324

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 8 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 13, página 140, columna tercera), en la que figura el mayor de

Ingenieros D. Emilio Bárcena González, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.325

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los once comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Ingenieros D. Ismael Vera Sales y termina con el teniente del Cuerpo de Tren D. Manuel Salas García, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INGENIEROS

Mayor

D. Ismael Vera Sales, con la antigüedad de 1 de febrero 1937.

Tenientes

D. Francisco Díaz Guerra, con la antigüedad de 1 de febrero 1937.

D. Santiago Antonio Funes, con la de 5 de febrero 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Antonio Abellán Camoy, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Emiliano Hernández Pérez, con la misma.

D. Fulgencio Maciá Serna, con la misma.

D. Luis Olive Planella, con la de 12 julio 1937.

Sargentos

D. Manuel Rufin Sánchez, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.

D. Jorge Pueyo Gabriel, con la de 18 enero 1937.

CUERPO DE TREN

Tenientes

D. José Yllán Arquero, con la antigüedad de 7 febrero 1937

D. Manuel Salas García, con la misma.

Barcelona, 10 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.326

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto anular la orden circular núm. 4.233, de 6 de marzo último (D. O. nú-

mero 67), en lo que se refiere a la confirmación hecha a favor de don José Duque García, como teniente de Infantería, procedente de Milicias, y con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936, ya que el mismo fué confirmado anteriormente en dicho empleo y antigüedad, según orden circular de 15 de enero próximo pasado (D. O. número 21, página 238, columna primera), la cual queda subsistente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.327

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 21 de diciembre último (D. O. núm. 312, página 639, columna tercera), en la que figura el teniente de Infantería D. José Lafuente Muñiz, quede anulada por lo que al mismo se refiere y subsistente la orden circular de 5 de diciembre último (D. O. núm. 297, página 486, columna primera), por la que se le confirma en el mismo empleo y Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.328

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 24 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 312, página 642, columna, segunda), en la que figura el teniente de Intendencia D. Froilán Francisco Rincón Casado, sea rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Arma de Infantería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.329

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de sargento, en campaña, del Arma de Infantería, al cabo de Milicias de la 17 Brigada Mixta D. Prudencio Sala Bañón, que dejó de incluirse en la relación inserta a continuación de la orden circular número 2.690, de 16 de febrero último (D. O. núm. 44), con la antigüedad y demás circunstancias que en aquella disposición se indican.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8: 330

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto anular la orden circular núm. 5.483, de 30 de marzo último (D. O. número 81), por la cual se dejaba sin efecto la núm. 3.246, de 18 de febrero próximo pasado (D. O. número 51), en la que había sido confirmado como sargento de Ingenieros y con antigüedad de primero de enero de 1937 D. Francisco López Ruiz, cuya confirmación queda por tanto subsistente en todos sus extremos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.331

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 30 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 292, página 447, columna segunda), en la que figura el sargento de Infantería D. José Rodríguez García, sea rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Cuerpo de Tren, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.332

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 30 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 292, página 447, columna segunda), en la que figura el sargento de Infantería D. Antonio Gómez Pérez, sea rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Cuerpo de Tren, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.333

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 30 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 292, página 447, columna segunda), en la que figura el sargento de Infantería D. Julián Pérez Capilla, sea rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al

Cuerpo de Tren, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.334

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 3 de noviembre de 1937 (D. O. número 276, pág. 276, columna primera), que figura el sargento de Infantería D. Vicente Bravo Mira, sea rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.335

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 31 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 32, pág. 371, columna segunda), en la que figura el sargento de Infantería D. Valeriano Sampablo Navas, sea rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.336

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 18 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 24, pág. 274, columna segunda), en la que figura el sargento de Infantería D. Enrique Vives Lérida, sea rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Cuerpo de Sanidad, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 8.337

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. nú-

mero 139, pág. 593, columna tercera), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en los artículos octavo y décimo de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206, pág. 477, columna primera), pasando a ocupar los destinos que se indican, incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Hernández Martín, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro (confirmación).

D. Miguel López Mora, idem (confirmación).

D. Luis González Cogolludo, al batallón de Obras y Fortificaciones núm. 3 (confirmación).

D. Jesús Fuertes Polo, a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, en expectación de destino.

Barcelona, 5 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.338

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. número 139, pág. 593, columna tercera), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a los tenientes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo octavo de dicha disposición y en lo preceptuado en la de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206, página 477, columna primera), quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Luis Pérez Vicente, de a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

D. José María Zavala Hernández, de a las órdenes del Inspector General de Artillería.

D. Reinaldo Briones Ordóñez, de a las órdenes del jefe de Sanidad de los Campos de Instrucción de la Comandancia Militar de Cataluña.

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.339

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil D. José María García Valdecasas-Santamaría, con residencia en Barcelona, calle de Sor Eulalia Encizo (Villa María), he tenido a bien nombrarle teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139), quedando al servicio de otros Ministerios, para prestarlos en la Presidencia del Consejo de Ministros, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del mes en curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.340

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, pág. 212, columna tercera), ampliada en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. número 139, página 593, columna tercera), pasando a servir los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Alberto Folch Pi, a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército.

D. Manuel Galiana Uriarte, a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria (Valencia).

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.341

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170, pág. 212, columna tercera), ampliada en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Paig Riera, con residencia en Barcelona, calle de Enrique Granados, núm. 48.

D. Jorge Galí Monsalvatje, con residencia en Barcelona, Rosellón, número 255, primero, primera.

D. Emilio Balanzó Cabot, con residencia en Barcelona, calle de Albéniz, número 14 (Sarriá).

Barcelona, 8 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.342

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, pág. 212, columna tercera), ampliada en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), pasando a servir los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Angel Rierola Isern, a las órdenes del jefe del Ejército del Este (confirmación).

D. José Montada Brunet, ídem (confirmación).

D. Pedro García García, con residencia en Requena (Valencia), calle Almazar, núm. 4, a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria (Valencia).

Barcelona, 8 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.343

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes farmacéuticos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, pág. 206, columna tercera), ampliada en la orden circular de 21 de junio de 1937 (DIARIO OFICIAL número 152, pág. 725, columna tercera), pasando a ocupar los destinos que en la misma se les asigna, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Simón Moyano Torralbo, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

D. Luis Morato Pou, al Parque de Farmacia Militar de Barcelona.

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.344

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo cesado en el servicio de la Subsecretaría de Sanidad el farmacéutico civil don Francisco Selma Almenar, he resuelto revalidar el nombramiento de teniente farmacéutico provisional que se le confirió por orden circular de 4 de enero último (D. O. núm. 7, página 74, columna segunda), así como el destino a la Farmacia Militar de Valencia, que se le adjudicó por la misma disposición, quedando sin efecto la orden circular número 3.612, de 3 de marzo pasado (DIARIO OFICIAL número 57), por la que se anulaban el citado nombramiento y destino. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 8.345

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado por el Tribunal Médico Militar de esta plaza al suboficial de Complemento de Artillería D. José Jordi Villalonga, del C. O. P. A. núm. 1, por el que se comprueba que se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el núm. 33, letra C, del Grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja en el Arma a que pertenece por fin del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.346

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Castellón, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el sargento de Artillería don José Mateu Pérez, se encuentra inútil total para el servicio, como comprendido en el núm. 67, letra F, del Grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he tenido a bien disponer que el interesado cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece, debiendo presentar en la Subpagaduría correspondiente del Ejército de Tierra la documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente, quedando pendiente del destino que se le adjudique con arreglo a sus aptitudes, según previene la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 8.347

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que el personal que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Rufino Izquierdo Sánchez y termina con don Eloy Sánchez Ibáñez, que presta servicio en el Hospital Militar núm. 5 de Madrid, no reúne las condiciones que determina el artículo primero de la orden circular de 20 de agosto de 1937 (DIARIO OFICIAL número 205), por no haber prestado servicios en hospitales militares con anterioridad al 18 de julio de

1936, he resuelto quede sin efecto su nombramiento y haber anual que se le asigna en la orden circular de 31 de diciembre último (D. O. núm. 9, del corriente año), quedando en la misma situación que anteriormente tenía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Rufino Izquierdo Sánchez.
D. Bernardo Izquierdo Sánchez.
D. Dionisio Rallán Rodríguez.
D. María Castro Hernández.
D. Exuperancio Palomar Montejo.
D. Eloy Sánchez Ibáñez.
Barcelona, 5 de mayo de 1938.—Antonio Cerón.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 8.348

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, pág. 266, columna tercera), ampliada en la orden circular de 19 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 139, pág. 691, columna segunda), pasando a servir los destinos que en la misma se les asigna, a los que se incorporarán con la máxima urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Enrique Mira Reig, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro (confirmación).

D. Tomás Ros Fernández, a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro (confirmación).

D. José Luis Beltrán Gras, a las órdenes del Inspector General de Ingenieros.

D. Miguel Borraxero Rovira, íd.
D. Angel Ballabriga Aguado, íd.
D. Esteban Cortadella Sans, íd.
D. Agapito Blasco Soldevila, a las órdenes del Jefe Superior de la Defensa Especial Contra Aeronaves.

D. Gerardo Romero García, al batallón de Obras y Fortificación núm. 3 (confirmación).

D. Luis Huguet Rigau, a la Clínica núm. 7 (Montserrat), dependiente del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona (confirmación).

D. Alejandro Ornat Dalmau, al Hospital Militar de la Sabinosa.

Barcelona, 5 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 8.349

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. número 137), he resuelto conceder el premio de efectividad de 500 pesetas, por un quinquenio, al subdirector de Música del batallón de Retaguardia núm. 4 don Pedro Sánchez Sánchez, con la antigüedad de 24 de abril último y efectos administrativos de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.350

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. número 137), he resuelto conceder el premio de efectividad de 500 pesetas, por un quinquenio, al subdirector de Música del batallón de Retaguardia núm. 17 D. Miguel Escrig Pablo, con la antigüedad de 24 de abril pasado, a percibir desde primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.351

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. número 137), he resuelto conceder el premio de efectividad de 500 pesetas, por un quinquenio, al subdirector de Música, del XIX Cuerpo de Ejército D. Francisco Llop Gil, con la antigüedad de 25 de abril pasado, a percibir desde primero del corriente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.352

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. nú-

mero 137), he resuelto conceder el premio de efectividad de 1.000 pesetas, por dos quinquenios, al músico de primera D. Julián Moreno Sánchez, procedente del Ejército del Centro, con la antigüedad de primero de diciembre de 1937, a percibir desde la misma fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 8.353

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, fecha 7 del mes actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, con carácter provisional, a partir del día primero del corriente mes, y con residencia en esta plaza, al mayor veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar don Juan Centrich Nualart, con destino en el Ejército de Maniobra, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 14, pág. 409, columna primera), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. III, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.354

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 4 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de marzo último y con residencia en Onteniente (Valencia), al capitán de Infantería D. Tomás Astor Claramunt, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.355

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Enrique Molina Morata, del Cuadro

Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de marzo último y con residencia en Valencia, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (Colección Legislativa núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.356

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de esta plaza, de primero del corriente, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 27 de noviembre último y con residencia en la citada plaza, al sargento de Infantería D. Jaime Virgili Garriga, de la 145 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.357

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, por el que se declara en situación de reemplazo por herido, al sargento de Artillería D. Francisco Codina Jiménez, a partir de 11 de enero último y con residencia en Lletor (Albacete), he resuelto aprobarlo de conformidad con lo que preceptúa la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REINGRESOS EN EL EJERCITO

Núm. 8.358

Circular. Excmo. Sr.: En atención a lo solicitado por el capitán de Infantería, retirado, D. José Fernández Martín, con destino en el batallón de Etapas núm. 5, y por reunir las condiciones prevenidas en el decreto núm. 33,

de 25 de febrero último (D. O. número 50), he tenido a bien concederle el reintegro en el Ejército con el empleo de capitán y antigüedad de 4 de abril de 1929.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIRADOS

Núm. 8.359

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo que determina la norma primero de la circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111), he resuelto dejar sin efecto, por lo que se refiere al teniente coronel de Infantería D. Manuel Fermín Abeytua, las órdenes circulares de 13 y 20 de enero de dicho año (D. O. núms. 14 y 20), concediéndole el ingreso en el Ejército y el ascenso a su actual empleo, respectivamente, volviendo a la situación de mayor retirado, en que se encontraba anteriormente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 8.360

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 13 de agosto de 1932 (D. O. núm. 192), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, clasificar en la asimilación de subayudante al músico de primera D. Juan Núñez Piris, del regimiento de Infantería núm. 37, con la antigüedad de 2 de noviembre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.361

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. número 137), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, clasificar en el sueldo de 4.250 pesetas, a percibir desde primero de enero de 1937, al músico de

segunda D. Mauricio Pérez Lafuente, procedente del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.362

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. número 137), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, clasificar en el sueldo 4.250 pesetas al músico de segunda, procedente del Ejército del Centro, don Julián Sacavente Ruiz, a percibir desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.363

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación asignada por orden circular de 11 de agosto del pasado año (D. O. núm. 194, pág. 355, columna tercera), al médico civil D. José Peralta Lorente, concediéndole la de capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, continuando en su destino de la Clínica núm. 5, dependiente del Hospital Militar base de Castellón. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.364

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cese en su cometido, causando baja por fin del pasado mes de abril, en la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Castellón, el médico civil D. Juan José Tomás Arnau, asimilado a la categoría de teniente médico, exclusivamente para el percibo de haberes, por orden circular de 20 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 227, página 727, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA**Subsecretaría**

Núm. 8.365

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el decreto número 76 de 22 de abril último (D. O. núm. 98), este Ministerio ha dispuesto que la concentración de los inscriptos de Marinería correspondiente al reemplazo de 1940, tenga lugar los días comprendidos entre el 20 y el 25 del corriente mes, y la de los pertenecientes al reemplazo de 1926, tendrá efecto los días comprendidos entre el primero y el 5 de junio próximo.

Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

SECCION DE PERSONAL**ARTILLERIA**

Núm. 8.366

Excmo. Sr. Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha tenido a bien ascender a auxiliar alumno, de Artillería, al cabo de dicha especialidad Fernando Menéndez García, con antigüedad de 23 de septiembre de 1937, por corresponderle lo dispuesto en la orden ministerial de 23 del referido mes de septiembre (D. O. número 230).

Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 8.367

Excmo. Sr.: Este Ministerio, en analogía con lo dispuesto en orden ministerial de 8 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208), ha resuelto promover al empleo de cabo torpedista, al especialista torpedista Francisco Martínez Alamo, con antigüedad de primero de junio de 1936, ya que de una manera precisa se determina que efectuó con resultado satisfactorio el examen de fin de curso de un año de duración que señalaba el artículo 85 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Régimen de las Escuelas de Marinería, examen que se llevó a efecto en los últimos días del mes de mayo.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

AVIACION**SECCION DE PERSONAL****DISPONIBLES**

Núm. 8.368

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la norma primera de la orden circular número 6.853, de 22 de abril último (D. O. núm. 98), he resuelto que el teniente de Aeronáutica Naval don Clodoaldo Zaldívar Zaldívar, pase a situación de disponible gubernativo, con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

TITULOS

Núm. 8.369

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los soldados alumnos mecánicos que a continuación se relacionan, he resuelto concederles el título provisional de mecánico de Aviación y el empleo de cabos mecánicos de la misma Arma, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la orden circular de 31 de agosto de 1937 (D. O. núm. 212, página 549, columna segunda, en los cuales disfrutarán la antigüedad de 8 del corriente mes.

Manuel Mateu Martínez.
Emilio Redondo Viñas.
Antonio Hernández Bólado.
Juan Ros Heredia.
Luis Sancho Riera.
Luis Buendía Gil.
José Trujillo García.
Manuel Manzanera Cabero.
José González González.
Antonio Martínez Cano.
Manuel Castillo Gómez.
Francisco Megía Egido.
Eduardo Corullón Souto.
Rafael Boigues Panach.
Tomás Palau Miguel.
José Gisbert Valls.
Francisco González Ferrer.
Lorenzo Bosch Minguella.
Francisco Murcia Pérez.
José Centellas García.
Juan Benet Tomás.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

ARMAMENTO**Subsecretaría**

Núm. 8.370

Circular. Excmo. Sr.: A fin de facilitar a las Habilitaciones de los distintos Centros y Departamentos ministeriales el cumplimiento de la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 de julio del año 1937 (Gaceta núm. 202), referente a los funcionarios civiles que pasen agregados a la Subsecretaría de Armamento, se inserta a continuación relación nominal del personal que ha sido agregado a la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,
ALEJANDRO OTERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Procedentes del Ministerio de Instrucción Pública**

D. Francisco Vázquez Maldonado, Jefe de Negociado de segunda.

D. Enrique Muñoz Gallego, Jefe de Negociado de tercera.

D. Juan Pastells Auber, Jefe de Negociado de primera.

D. Tomás Molina Rodríguez, Jefe de Negociado de tercera.

D. Alfonso Falkenstein Hauser, oficial primero.

D. Jos Alonso Fernández, oficial segunda en comisión.

Procedentes del Ministerio de Agricultura

D. José Antonio Vázquez, auxiliar administrativo.

D. Juan Luengo Tapia, oficial de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola.

D. Joaquín Selgas Travesedo, auxiliar, a extinguir.

D. Enrique Pasarón García, oficial primero.

D. Martín Romero Robles, oficial primero.

D. Victoriano de la Calle Ocio, auxiliar administrativo.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.—Alejandro Otero.

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID

DIARIO OFICIAL

DEL

Ministerio de Defensa Nacional

Número del día: 0,25

Número atrasado: 0,50

SUSCRIPCIONES: AL SEMESTRE 17 PTAS.

Las suscripciones particulares se admitirán, como *mínimum*, por un semestre, *pricipiando, a efectos de pago, en primero de enero, abril, julio y octubre.* En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno por este concepto en los precios fijados.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán atendidos gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos: En Barcelona, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos temporalmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0.50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL.

En los pedidos de DIARIOS OFICIALES debe señalarse siempre, a más del año a que corresponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana.

Los pagos, tanto de suscripciones como de pedidos de D. O. y C. L., se harán siempre por anticipado, tanto sean de Dependencias u organismos oficiales como de particulares, entendiéndose bien, que no se tendrán por recibidas aquellas peticiones que no vayan acompañadas del aviso de giro correspondiente, en el que constarán los siguientes datos: número del giro, fecha del mismo, oficina donde ha sido impuesto y número que le correspondió en su suscripción, al tratarse de las ya existentes.

Los suscriptores que el día primero de cada semestre no hayan abonado su suscripción, serán dados de baja, no pudiendo volver a ser suscriptores.

La Administración del *Diario Oficial* se halla establecida en:

B A R C E L O N A
Calle de Valencia, 200 Teléfono 71939

Es independiente de la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Corresponde a la Sección de Personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra (Barcelona) lo concerniente a carteras y tarjetas militares de identidad, y a la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional, en Madrid, Palacio de Buenavista, los reglamentos, libros de contabilidad, publicaciones militares en general y talonarios de autorizaciones para pasaje de tropa, a cuyas dependencias respectivas se dirigirán las peticiones y se harán los giros de su importe.

Todos los pedidos de «Diario Oficial» y cuanto se relacione con éste, así como anuncios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del «Diario Oficial» del Ministerio de Defensa Nacional.

ANUNCIOS

Los oficiales se insertarán a 0.80 ptas. la línea. Para los particulares, pedir tarifa a esta Administración.

Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional.